



2024  
"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

TRELEW, 19 MAR 2024

VISTO:

La Resolución N° 095/24 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 095/24 DFCE, se RECTIFICO, ad referéndum del Consejo Directivo, el Artículo 1° de la Resolución N° 122/23 CDFCE, quedando redactado de la siguiente manera:

“... **OTORGAR** Licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el marco de lo establecido en la Ordenanza CS N° 151, Artículo 6, II, Inciso a), al **Lic. Facundo Ramiro Miguel BALL**, en su cargo Regular, cuya designación fuera efectuada por Resoluciones N° 743/17 DFCE y 002/18 CDFCE; y **DESIGNAR** interinamente al docente mencionado, como **Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva**, equivalente a 20 horas semanales, en el Espacio Disciplinar Microeconomía, Sede Trelew; todo ello, a partir del 9 de diciembre de 2023 y hasta tanto finalice su mandato como Ministro de Economía de la Provincia del Chubut...”

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 005/24.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 095/24 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N° **E-005/24** CDFCE..-